



MENDOZA, 23 SEP 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12460/15 en el que obra la resolución N° 655/15-F.A.D. por la que se convocó al personal de Apoyo Académico de esta Facultad interesado en hacerse beneficiario de un *Adicional por Mayor Dedicación*, con una carga horaria de 15 horas semanales, para desempeñar funciones de apoyo administrativo en la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25, del mencionado expediente, consta el informe de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo del que se desprende que, de acuerdo con la evaluación de antecedentes efectuada, los postulantes inscriptos reúnen las condiciones para llevar a cabo las funciones solicitadas y se propone el siguiente orden de méritos: 1°.- Sr. Cristian Andrés RODRÍGUEZ y 2°.- Sr. Carlos Matías COZZOLINO.

El informe de la Dirección de Personal en el que establece la efectiva prestación de servicios a partir del 24 de setiembre de 2015.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 22 de de setiembre de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al señor Cristian Andrés RODRÍGUEZ (Legajo N° 30851) agente Categoría 7, contratado, del Agrupamiento Administrativo de esta Unidad Académica, un *Adicional por Mayor Dedicación* de QUINCE (15) horas semanales, desde el VEINTICUATRO (24) de setiembre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2015, para desempeñar funciones de apoyo administrativo en la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de esta Facultad - Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **200**

ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO